



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas
8

Situación de las Acciones de Control				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	1	12.5	2	5
Segundo	4	50.0	2	1
Tercero	3	37.5	0	0
Cuarto				

Situación de las Acciones de Control					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Tercero	8	8	100.0	0	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%

0

Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%

0

Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%

0

Lista de Acciones de Control		
No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.1.1	Definir el personal que será responsable de la captura de la información.	100
2.1.1	Realizar una análisis de los POBALINES para su alineación a las medidas de racionalidad presupuestaria	100
2.2.1	Realizar una análisis de los POBALINES para adecuación de acuerdo a las reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	100
2.2.2	Obtener la aprobación por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEPA.	100

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
3.1.1	Enviar circular a los Delegados informando la responsabilidad de mantener actualizadas las claves de acceso a los sistemas informáticos SIAFF y SICOP y de informar sobre los cambios de adscripción o bajas de personal para gestionar las respectivas actualizaciones	100
3.1.2	Verificar que las cartas responsivas de acceso a los sistemas informáticos SIAFF y SICOP correspondan a personal activo y que desempeña la función	100
3.2.1	Elaborar y en su caso depurar un listado con la adscripción, nombre puesto y función del personal con acceso a los sistemas informáticos SIAFF y SICOP	100
4.2.1	Impartir un curso de capacitación dirigido a los Subdirectores Administrativos con la principal normatividad aplicable a su función en recursos financieros	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante el tercer trimestre, no se reportaron problemáticas para el cumplimiento de las acciones de control.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

Durante el Tercer trimestre 2019, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente realizó el registro y seguimiento de los expedientes a través del Sistema de Información Institucional SIIP, lo que le permitió avanzar 30% en la acción de control 1.1.1 del Riesgo 2019_1 alcanzando un total acumulado del 100%. La conclusión de esta acción permitió como valor agregado, asegurando la realización de la captura en el sistema institucional, estableciendo mecanismos de control eficientes que permite contar con la información de forma clara y completa para la toma de decisiones

Asimismo respecto a la acción 2.2.2. del Riesgo 2019_2, en este trimestre se realizó la autorización de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEPA, alcanzando un 100% de avance total. Respecto al valor agregado a la conclusión de esta acción de control, se informa que la actualización de los POBALINES corresponde a las necesidades que tiene este Órgano Desconcentrado para un adecuado funcionamiento derivado de la reestructuración de este organismo, en virtud de la necesidad de ajustar la plantilla de personal en todas las Unidades Administrativas, por tal razón; la actualización al referido instrumento normativo, permite definir el tramo de actuación y responsabilidad de los servidores públicos que participan en los diversos procedimientos de contratación pública, generando certidumbre y transparencia en el proceso de contratación dentro de esta Procuraduría

Por último, respecto a la acción de control 4.2.1 del Riesgo número 2019_4, reportó un avance del 30% durante este trimestre, por lo que se logró concluir al 100% esta acción comprometida. De esta forma, su contribución como valor agregado le permite fortalecer los procesos al interior de las Unidades que integran la Procuraduría, toda vez que al capacitar al personal existente y de nuevo ingreso, encargado de los recursos financieros en las 32 Oficinas Regionales de la PROFEPA, se minimiza la posibilidad de generar algún tipo de omisión y/o error derivado del desconocimiento de la norma; mantiene actualizado al personal y fortalece la comunicación con las oficinas centrales lo que evita la materialización del riesgo.

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019.

El Coordinador de Control Interno
Mtro. Jonathan Caballero Hernández

El Enlace de Administración de Riesgos
C.P. Rafael Serrano Mata



Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración



Dirección de Programación y Presupuesto

